

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LOS VOCALES DE LOS FOROS PROVINCIALES DE LA INMIGRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DE INMIGRANTES Y PRO INMIGRANTES

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, se reúne la Comisión Provincial de Valoración para la selección de los vocales del Foro Provincial de la Inmigración en representación de las asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes, según establece la Orden de 2 de diciembre de 2005, modificada por la Orden de 24 de septiembre de 2013, por la que se aprueban las bases del proceso de selección de los vocales de los Foros Provinciales de la Inmigración en representación de las entidades sin fines lucrativos de inmigrantes y pro inmigrantes y se realiza su convocatoria.

La Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

- El Secretario General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de Córdoba, D. Pedro Jesús López Mata

Vocales:

- La Jefa de Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, D^a M^a Pilar Pérez Manzano.
- El Jefe de Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, D. Manuel Morenté Díaz (D^a Inmaculada José Gómez Fernández, ha sido cesada en dicho puesto).
- El Coordinador de Políticas Migratorias de la Delegación del Gobierno de Córdoba, D. Manuel Aguilar Germán.

Secretaria:

- La funcionaria de la Delegación del Gobierno de Córdoba, D^a Magdalena Rojas García.

ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión por el Presidente y se procede a tratar los asuntos previstos en el orden del día:

1. Baremación de las solicitudes
2. Formulación de la propuesta provisional de entidades seleccionadas.

ACUERDOS

1. Baremación de las solicitudes.

Se han recibido un total de 6 solicitudes de entidades interesadas en la designación de vocales para el Foro Provincial de la Inmigración.

Atendiendo a la Base Primera, se catalogan como entidades de inmigrantes las siguientes:

- FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"
- ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA "TRAIAN"

Y como entidades pro inmigrantes las siguientes:

- ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION "ACCEM"
- CORDOBA ACOGE
- COMUNIDAD DE ADORATRICES DE CORDOBA
- ASOCIACION PRO INMIGRANTES DE CORDOBA "APIC"

La Asociación de Pro Inmigrantes de Córdoba "APIC", ha desistido de su solicitud, al no haber subsanado las deficiencias indicadas en el acta de fecha 27 de Junio de 2018, en el plazo indicado para ello.

En virtud de los criterios de valoración establecidos en la Base Sexta, el resultado de la baremación es el siguiente:

Entidades de Inmigrantes:

- | | |
|--|-------|
| - Federación de Migrantes de la Unión Europea en Andalucía "FORUM" | 79,00 |
| puntos | |
| - Asociación Hispano Rumana de Córdoba "TRAIAN" | 77,00 |
| puntos. | |

Entidades de Pro inmigrantes:

- | | |
|---|-------|
| - Asociación Comisión Católica Española de Migración "ACCEM". | 96,00 |
| puntos | |
| - Córdoba Acoge | 94,50 |
| puntos | |
| - Comunidad de Adoratrices de Córdoba | 54,60 |
| puntos | |

2. Formulación de la propuesta provisional de entidades seleccionadas.

Dado que se han presentado únicamente dos solicitudes para las 4 plazas correspondientes a entidades de inmigrantes, y solamente tres solicitudes para las 4 correspondientes a entidades de pro inmigrantes (la entidad APIC ha desistido de su solicitud), cumpliendo todas ellas los requisitos establecidos en la convocatoria, y en virtud de los criterios de valoración establecidos en la Base Sexta, se acuerda proponer a las cinco entidades participantes para ser seleccionadas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Séptima de la Orden citada, se acuerda publicar la presente Acta en el Tablón de Anuncios de la página web de la Consejería de Justicia e Interior. **En el plazo de 10 días hábiles desde la publicación**, las entidades solicitantes podrán formular alegaciones ante la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, **debiendo las entidades propuestas comunicar su aceptación dentro de dicho plazo.**

Se adjunta a la presente acta, cuadro de valoración de solicitudes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día anteriormente indicado.

La Secretaria de la Comisión de Valoración

Fdo.: Magdalena Rojas García.

Vº.Bº. El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA

Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior

ANEXO

COMISION DE VALORACIÓN DE LOS VOCALES DEL FORO PROVINCIAL DE LA INMIGRACIÓN

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ORDEN DE PUNTUACION SEGUN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

ENTIDADES INMIGRANTES

NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	1a)	1b)	1c)	2a)	2b)	3a)	3b)	3c)	3d)	3e)	3f)	TOTAL
FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA "FORUM"	INMIGRANTES	30,5	4,5	5	4	4	10	10	4	3	2	2	79,00
ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA "TRAIAN"	INMIGRANTES	16	11	5	8	4	10	10	2	4	3	4	77,00

ENTIDADES PRO-INMIGRANTES

NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	1a)	1b)	1c)	2a)	2b)	3a)	3b)	3c)	3d)	3e)	3f)	TOTAL
ASOCIACION COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION "ACCEM"	PRO-INMIGRANTES	24	11	5	4	16	10	10	6	5	2	3	96,00
CORDOBA ACOGE	PRO-INMIGRANTES	35	0	5	1	19	10	4,5	6	6	3	5	94,50
COMUNIDAD DE ADORATRICES DE CORDOBA	PRO-INMIGRANTES	8	10	5	1	8	10	0,6	5	3	0	4	54,60
ASOCIACION PRO INMIGRANTES DE CORDOBA "APIC"	PRO-INMIGRANTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

VºBº El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

Fdo.: Magdalena Rojas Garcia

La Secretaria de la Comisión de Valoración